Gobernación de Itapúa

INFORME COMPLEMENTARIO - DICTAMEN N° 45/2015.-

Encarnación, 22 de diciembre de 2015.-

Señor
Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 22 días del mes de diciembre del año 2015, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Director Jurídico, siendo las 12:00 horas, se reúnen el Lic. Orlando Garay, Director de Gabinete de la Gobernación de Itapúa, la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Abg. Eduardo Giménez, Director Jurídico de la Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa, Arq. Carlos Gabriel Silvero, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa; el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la Ampliar el Dictamen N° 45/2015, y emite el presente Informe Complementario de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional para **la Construcción de Aulas - Baños Sexados - Cocina Comedor - Puestos de Salud y Comisaria en el Departamento de Itapúa - Plurianual, con ID 299.245.----------**

Visto la nota N° 32.723/15 de la DNCP de Fecha 21 de diciembre del corriente. Donde indica que como motivo de Retención en el ***Punto N° 1. Considerando que la circular DNCP N° 1/15 MOTIVOS DE RETENCION - ADJUDICACIONES 1° ETAPA punto 27 expresa: "inconsistencia entre lo expresado en números y lo expresado en letras". Indicamos a la convocante que en el acta de apertura se observa que el monto del tercer y décimo sexto sobre establecido en letras no coincide con el monto establecido en números; por lo tanto solicitamos a la convocante subsanar dicha inconsistencia.-***

En el punto citado más arriba cabe señalar que hubo un error involuntario en la redacción del texto de los números de la oferta total en el tercer oferente GRUPOS A+ SRL debiendo ser:

Totalizando la suma de la oferta **Gs 1.894.567.951 (Guaraníes un mil ochocientos noventa y cuatro millones quinientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y uno)**, presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Regional de Seguros S.A., por un total de **Gs 100.000.000(Guaraníes Cien millones)**.----------

A la vez se observó un error en la redacción del texto de los números de la oferta total en el tercer oferente RV Construcciones debiendo ser:

Totalizando la suma de la oferta **Gs. 915.345.096(Guaraníes Novecientos quince millones trescientos cuarenta y cinco mil noventa y seis)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa El Comercio S.A. por un total de **Gs.90.000.000 (Guaraníes Noventa millones)**.----------

En el Punto N° 2, ***Tras verificar las documentaciones, observamos que en el informe del comité mencionan que solo han analizado a los representantes y/o propietarios en la base de datos del SINARH, es por ello que, consultamos a la convocante el motivo por el cual no han analizado a toda la sociedad de las empresas adjudicadas y a las demás firmas de acuerdo a la Resolución 849/15. A su vez, recordamos a la convocante que el inc. "b" establece que "Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos la oferta será rechazada…***

INFORME DEL SINARH

VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH				
N°	**Empresa**	**Representante legal**	**C.I N°**	**SINARH**
1	Neli Servicios	Severa Villar Fernández	3.429.547	No Figura
2	Riveros Construcciones	Rigoberto Neri Riveros Cáceres	836.013	No Figura
3	RV Construcciones	Rafael Villordo	1.284.728	No Figura
4		Elfrida Garay de Villordo	1.179.706	No Figura
5	Grupo A+ S.R.L	Diego Emiliano Sosa	3.295.869	No Figura
6		Romina Soledad Sosa Barboza	3297021	No figura

Obs: Las siguientes Empresas son Unipersonal: Neli Servicios, Riveros Construcciones y RV Construcciones.
La Empresa Grupo A+ S.R.L, en las documentaciones (Estatuto, Acta de Asamblea) presentadas por la Empresa solo figuran las dos personas mencionadas más arriba.

En el Punto N° 3; ***si bien en el informe del comité de evaluación mencionan que los oferentes cumplen con los requisitos de la experiencia, solicitamos que en el documento (informe de evaluación) se detalle el análisis realizado.-***

Al respecto a lo observado por los técnicos verificadores de la DNCP en el mencionado punto, pasamos a detallar la experiencia de los oferentes adjudicados.-

NELI SERVICIOS de Severa Villar Fernández

Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. **Cumple**
Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución. **Cumple**
Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactoriamente las obras ejecutadas o en ejecución.- **Cumple**
Registro de la empresas perforadora de pozos tubulares para investigación y/o captación de agua, expedida por la Secretaria Nacional del Ambiente. **Cumple**
Copia de Registro Profesional. **Cumple**
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. **Cumple**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto. **Cumple**

TECMATIC de Vicente Anastasio Azuaga

Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. **Cumple**
Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución. **Cumple**
Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactoriamente las obras ejecutadas o en ejecución.- **Cumple**
Registro de la empresas perforadora de pozos tubulares para investigación y/o captación de agua, expedida por la Secretaria Nacional del Ambiente. **Cumple**

Copia de Registro Profesional. **Cumple**
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. **Cumple**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto. **Cumple**

RIVEROS CONSTRUCCIONES de Rigoberto Neri Riveros Cáceres

Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. **Cumple**
Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución. **Cumple**
Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactoriamente las obras ejecutadas o en ejecución.- **Cumple**
Registro de la empresas perforadora de pozos tubulares para investigación y/o captación de agua, expedida por la Secretaria Nacional del Ambiente. **Cumple**
Copia de Registro Profesional. **Cumple**
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. **Cumple**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto. **Cumple**

RV CONSTRUCCIONES de Rafael Villordo

Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. **Cumple**
Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución. **Cumple**
Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactoriamente las obras ejecutadas o en ejecución.- **Cumple**
Registro de la empresas perforadora de pozos tubulares para investigación y/o captación de agua, expedida por la Secretaria Nacional del Ambiente. **Cumple**
Copia de Registro Profesional. **Cumple**
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. **Cumple**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto. **Cumple**

GRUPO A+ SRL

Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. **Cumple**
Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución. **Cumple**
Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactoriamente las obras ejecutadas o en ejecución.- **Cumple**
Registro de la empresas perforadora de pozos tubulares para investigación y/o captación de agua, expedida por la Secretaria Nacional del Ambiente. **Cumple**
Copia de Registro Profesional. **Cumple**
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. **Cumple**
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto. **Cumple**

PUNTO 4.- Observamos que dentro del informe del comité de evaluación no se detalla el análisis de la capacidad financiera de los oferentes (ratios de solvencia, así como se establecen en el PBC. Por lo tanto, solicitamos a la convocante remitir dicho análisis.-

En relación al punto observado anexamos al presente informe complementario, el detalle del análisis de la capacidad financiera de los oferentes (RATIOS FINANCIEROS).

PUNTO 5.- En el Informe de Evaluación en la parte de evaluación de los documentos sustanciales y formales, solicitamos a la convocante aclarar si las empresas RIVEROS CONSTRUCCIONES y NELI SERVICIOS cumple o no con el documento que demuestre que el oferente cuenta con la experiencia… puesto que la casilla de los mismos se encuentra en blanco.-

En cuanto al punto observado, se corrige el en cuadro de Documentos Presentados quedando de la Siguiente manera: **RIVEROS CONSTRUCCIONES DE RIGOBERTO NERI RIBEROS CÁCERES**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	

Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	x	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	x	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-------	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.-	x	

Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; ii. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.-	x	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
• Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas. • Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución. • Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactorio las obras ejecutadas o en ejecución.-	x	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto.	x	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • *Cronograma de actividades* elaborado en base al diagrama de Gantt. • *Certificado de Origen Nacional.*	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

NELI SERVICIOS de SEVERA VILLAR FERNÁNDEZ

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	

Garantía de Mantenimiento de Oferta *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	x	

Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**			
g.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	x	
h.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	x	
i.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-------	
j.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
k.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
l. m.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.-	x	

	Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
iii.	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	x	
iv.	Fotocopia Autenticada de los balances Generales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.-		

	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
•	Mínimo de 3 contratos durante los 5 años similares a las obras propuestas.	x	
•	Certificados de recepción definitiva de obras o certificado de avance de obras con porcentaje de ejecución.		
•	Presentar certificado emitido por la entidad contratante de que se ha desempeñado satisfactorio las obras ejecutadas o en ejecución.-		

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
iii. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. iv. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio del personal propuesto.	x	

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
• Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. • Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. • Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. • En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. • *Cronograma de actividades* elaborado en base al diagrama de Gantt. • *Certificado de Origen Nacional.*	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TÉCNICAS	*SI*	----------

PUNTO 6°- Considerando que la circular DNCP N° 1/15 MOTIVOS DE RETENCION - ADJUDICACIONES 1° ETAPA punto4 expresa: "falta mencionar las observaciones realizadas al momento de la apertura de ofertas por los oferentes, y el criterio o respuesta del comité evaluador al respecto de cada una". Consultamos a la convocante del porque no indican dicha observación en el informe de evaluación.-

En relación a las observaciones realizadas por los oferentes en el acta de apertura pasamos a desarrollar con los siguientes criterios.

Observaciones:

1) El representante de la Empresa Iniciativas Constructivas S.A. menciona lo siguiente: Sobre la carpeta de Iniciativas Constructivas prevalece el monto final de la sumatoria de los lotes en letras, dicho monto es de 2.598.927.455 por ende la Póliza de Seguro cubre el monto final y cumple con los requisitos de la Licitación según la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Que con relación a la referida observación podemos manifestar que la citada empresa no fue adjudicada, por ende, por los principios de inmediatez y economía procesal, estimamos innecesario su consideración.

2) El representante de la Empresa Cooperativa Multiactiva de Trabajo Obras Viales y Civiles Ahorro Créditos y Consumo de Itapúa Ltda. menciona lo siguiente:

- por la Empresa del Arq. Marcelo Allende el Formulario N°3 esta incompleto y no tiene Adenda.

Que con relación a la referida observación podemos manifestar que la citada empresa no fue adjudicada, por ende, por los principios de inmediatez y economía procesal, estimamos innecesario su consideración.

- por la Carpeta del Arq. Rodolfo Ayala Pelzer no tiene hojas firmadas y el formulario N° 3 no presenta en forma.

Que con relación a la referida observación podemos manifestar que la citada empresa no fue adjudicada, por ende, por los principios de inmediatez y economía procesal, estimamos innecesario su consideración.

- por Construcciones San Ramón no cuenta con los formularios exigidos, no está foliadas ni firmadas.

Que con relación a la referida observación podemos manifestar que la citada empresa no fue adjudicada, por ende, por los principios de inmediatez y economía procesal, estimamos innecesario su consideración.

- por la Empresa del Ing. Jorge Cardozo no cuenta con la Autenticación del IVA, Certificado de Cumplimiento; Información del Oferente no sigue con las clausulas Sección VI.

Que con relación a la referida observación podemos manifestar que la citada empresa no fue adjudicada, por ende, por los principios de inmediatez y economía procesal, estimamos innecesario su consideración.

3) El representante de la Empresa Nely Servicios menciona lo siguiente:
- con respecto a las Empresas Ing. Juan Gonzales, Arq. Venancio Zarate y Construpar S.R.L. no tomaron en cuenta las modificaciones con respecto a la Adenda N| 1 de fecha 07-12-2015. Específicamente no modificaron la unidad de medida del Ítem 10.b de la planilla N° 2 del Lote 1.

Que debido a la observación realizada la Empresa Construpar SRL, fue descalificada por no llevar en cuenta la Adenda en cuestión y con relación a la Empresas del Ing. Juan González y Arq. Venancio Zarate, podemos manifestar que la citada empresa no fue adjudicada, por ende, por los principios de inmediatez y economía procesal, estimamos innecesario su consideración.

- con respecto a la Empresa Riveros Construcciones el formato de los Balances presentados no son los establecidos por la SET según Resolución 171/04 la cual se utiliza en la determinación de los ratios; el formulario de capacidad financiera no está debidamente completado e incluye el ejercicio fiscal del año 2012 que no está establecido en su proforma en el PBC; no posee datos ni anexos para comprobar los ratios mínimos; no presenta certificado de Origen Nacional. No presenta comprobante de cuenta corriente habilitada, establecido por el Decreto 7781/06. Los contratos anexados en carpeta sobre experiencia especifica no alcanzan el % mínimo solicitado en el PBC con respecto al Lote N° 3; El contrato N° 57/14 no presenta acta de recepción definitiva. Solicitamos al Comité de Evaluación aplicar el margen de preferencia del Certificado de Origen Nacional.

Que con relación a la observación realizada a la Empresa Riveros Construcciones, manifestamos, que los balances presentados se adecuan a lo peticionado por la convocante, por ello se pudo realizar a cabalidad y satisfactoriamente los cálculos de los ratios correspondientes, como se infiere del informe que se anexa al dictamen donde se establece los ratios de la citada Empresa. El formulario de capacidad financiera se encuentra rellenado con los datos requeridos por la convocante en el PBC, por ende la observación de dicha empresa debe ser rechazada. La presentación o no del certificado de origen nacional no constituye causal de descalificación de la oferta de la empresa, por ende su observación deviene improcedente. La referida Empresa ha presentado comprobante de cuenta bancaria a satisfacción de la convocante. Los contratos presentados cumplen con los porcentajes mínimos requeridos. Es importante señalar que la Empresa Riveros Construcciones ha presentado satisfactoriamente acta de recepción definitiva de la obra adjudicada según contrato N° 57/14.

Cabe señalar que el presente informe complementario recomienda la adjudicación en virtud a que la empresa dispone de la condición legal y técnica para la provisión de los servicios objetos de convocatoria, igualmente posee la capacidad económica para sostener su oferta y ha sido sugerida su adjudicación debido al precio ofertado y ajustado a la previsión presupuestaria.----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los servicios ofertados según el precio más conveniente, de conformidad a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer de Usted.----------

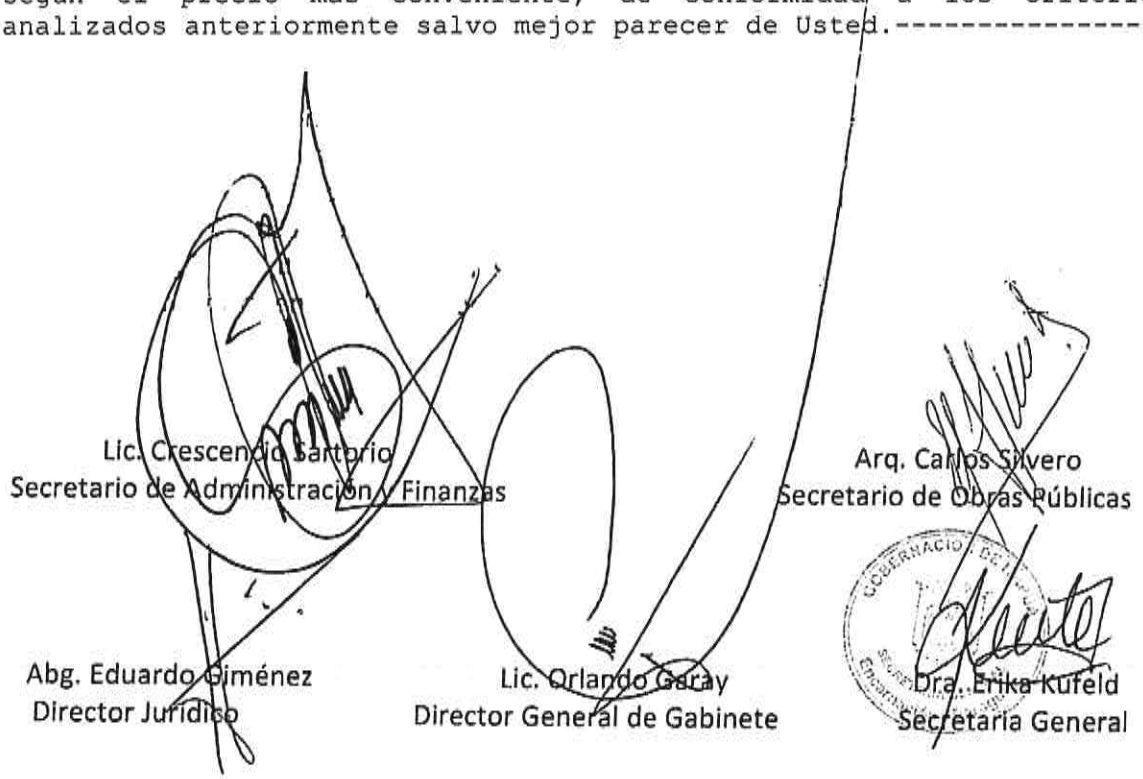

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Arq. Carlos Silvero
Secretario de Obras Públicas

Abg. Eduardo Giménez
Director Jurídico

Lic. Orlando Garay
Director General de Gabinete

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

ARQ. JUAN GONZALEZ

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	832.519.626	5.950.125	139,92	
31/12/2013	1.073.845.398	49.290.898	21,79	56,8
31/12/2014	1.230.940.962	142.124.499	8,66	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	783.383.715	984.479.792	0,80	
31/12/2013	976.724.488	1.193.164.203	0,82	0,82
31/12/2014	1.159.558.089	1.395.235.881	0,83	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).
2- Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa del Arq. Juan Gonzalez NO cumple con lo solicitado en el PBC.-

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Unidad Operativa de Contrataciones

ARQ. RODOLFO AYALA PELZER

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	1.074.774.572	226.464.276	4,75	
31/12/2013	1.143.253.911	341.051.730	3,35	3,7
31/12/2014	2.358.594.486	810.125.577	2,91	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	598.689.729	1.800.809.642	0,33	
31/12/2013	341.051.730	1.930.287.311	0,18	0,26
31/12/2014	810.125.577	3.156.670.033	0,26	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa del Arq. Rodolfo Ayala Pelzer cumple con lo solicitado en el PBC.-

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Berlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

ING. JORGE CARDOZO

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	113.371.912	14.805.951	7,66	
31/12/2013	126.752.158	7.577.401	16,73	10,8
31/12/2014	166.992.149	20.499.830	8,15	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	29.318.359	273.508.206	0,11	
31/12/2013	22.089.809	279.209.300	0,08	0,10
31/12/2014	35.012.237	311.607.368	0,11	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa del Ing. Jorge Cardozo cumple con lo solicitado en el PBC.

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
CONSERVACIÓN DE ITAPÚA

CONSTRUCCIONES SAN RAMON

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	87.157.898	23.164.996	3,76	
31/12/2013	128.899.765	27.339.183	4,71	6,4
31/12/2014	123.920.007	11.531.111	10,75	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	23.164.996	147.157.898	0,16	
31/12/2013	27.339.183	188.899.765	0,14	0,12
31/12/2014	11.531.111	183.920.007	0,06	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).
2- Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa Iniciativa Construcciones San Ramon cumple con lo solicitado en el PBC.-

ARQ. VENANCIO ZARATE

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	484.328.133	353.000.000	1,37	
31/12/2013	372.064.679	205.000.000	1,81	1,9
31/12/2014	204.292.037	84.193.607	2,43	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	353.000.000	579.225.441	0,61	
31/12/2013	205.000.000	431.723.054	0,47	0,46
31/12/2014	84.193.607	273.554.311	0,31	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa del Arq. Venancio Zarate cumple con lo solicitado en el PBC.-

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

INICIATIVA CONSTRUCTIVA S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	848.497.329	176.934.223	4,80	
31/12/2013	2.408.174.086	1.305.528.929	1,84	2,7
31/12/2014	5.293.363.041	3.733.861.707	1,42	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	591.505.972	2.416.655.534	0,24	
31/12/2013	2.442.401.426	4.500.733.447	0,54	0,46
31/12/2014	4.165.534.364	6.965.195.750	0,60	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa Iniciativa Constructiva S.A. cumple con lo solicitado en el PBC.-

GRUPO A+ S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	99.071.617	-	-	
31/12/2013	132.553.438	5.409.641	24,50	8,5
31/12/2014	2.563.276.426	2.352.889.934	1,09	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	-	99.071.617	-	
31/12/2013	5.409.641	132.553.438	0,04	0,32
31/12/2014	2.352.889.934	2.565.003.699	0,92	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa Grupo A+ S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC.-

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones
Perlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Cooperativa Multiactiva de Trabajo y Obras Viales

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	136.268.324	82.103.309	1,66	
31/12/2013	580.917.693	534.271.952	1,09	1,7
31/12/2014	120.689.758	53.213.104	2,27	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	202.103.309	302.873.514	0,67	
31/12/2013	654.271.952	776.286.850	0,84	0,67
31/12/2014	173.213.104	343.308.054	0,50	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa Cooperativa Multiactiva de Trabajo y Obras Viales y Civiles cumple con lo solicitado en el PBC.-

CONSTRUMAX CONSTRUCTORA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	657.885.026	309.986.103	2,12	
31/12/2013	829.235.166	386.849.391	2,14	2,1
31/12/2014	927.856.000	459.850.279	2,02	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	497.698.345	1.000.815.131	0,50	
31/12/2013	651.279.633	1.178.923.513	0,55	0,56
31/12/2014	911.100.279	1.443.606.000	0,63	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa Construmax Constructora cumple con lo solicitado en el PBC.-

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Unidad Operativa de Contrataciones

CONSTRUPAR S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	230.453.880	24.753.977	9,31	
31/12/2013	239.240.552	3.354.065	71,33	46,2
31/12/2014	221.452.768	3.811.124	58,11	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	24.753.977	230.453.880	0,11	
31/12/2013	3.354.065	239.240.552	0,01	0,05
31/12/2014	3.811.124	274.099.927	0,01	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa Construpar S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC.-

Derlis Fabian Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

ZAYAS INGENIERIA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	159.678.446	71.051.611	2,25	
31/12/2013	161.468.226	6.843.984	23,59	10,4
31/12/2014	340.904.180	63.917.026	5,33	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	107.267.281	299.852.677	0,36	
31/12/2013	20.805.534	279.484.718	0,07	0,2
31/12/2014	117.923.890	478.407.189	0,25	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa Zayas Ingenieria cumple con lo solicitado en el PBC.-

NELI SERVICIOS

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	590.707.201	210.863.949	2,80	
31/12/2013	625.041.442	212.128.683	2,95	3,6
31/12/2014	576.650.333	111.745.282	5,16	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	210.863.949	754.807.201	0,28	
31/12/2013	212.128.683	773.330.787	0,27	0,2
31/12/2014	111.745.282	699.317.407	0,16	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa Neli Servicios cumple con lo solicitado en el PBC.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

ARQ. MARCELO ALLENDE

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	228.500.000	300.000.000	0,76	
31/12/2013	430.095.959	501.595.959	0,86	2,01
31/12/2014	422.715.256	95.778.183	4,41	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	-	300.000.000	-	
31/12/2013	501.595.959	501.595.959	1,0000	0,40
31/12/2014	95.779.183	480.828.121	0,1992	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa del Arq. Marcelo Allende cumple con lo solicitado en el PBC.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dr. Luis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

RV CONSTRUCCIONES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	501.330.782	156.665.307	3,20	
31/12/2013	528.166.577	128.411.887	4,11	6
31/12/2014	1.568.271.682	152.309.427	10,30	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	256.665.307	561.209.779	0,46	
31/12/2013	253.411.887	574.325.308	0,44	0,34
31/12/2014	202.309.427	1.678.599.710	0,12	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa RV Construcciones cumple con lo solicitado en el PBC.-

RIVEROS CONSTRUCCIONES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	235.387.282	1.068.310	220,3361	
31/12/2013	241.376.418	1.008.791	239,2730	153
31/12/2014	531.704.472	1.108.534	479,6465	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	1.068.310	643.575.282	0,0017	
31/12/2013	1.008.791	591.531.747	0,0017	0,002
31/12/2014	1.108.534	667.155.672	0,0017	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa Riveros Construcciones cumple con lo solicitado en el PBC.-

Deris Fabian Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

PROJECT INGIENERIA S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio
31/12/2012	5.000.000	-	-	
31/12/2013	5.000.000	-	-	3,7
31/12/2014	16.516.338	1.473.452	11,21	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2012	-	5.000.000	-	
31/12/2013	-	5.000.000	-	0,02
31/12/2014	1.473.452	19.734.520	0,07	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

2- Solvencia: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2012; 2013; 2014).

Obs.: La Empresa Project Ingenieria S.R.L. cumple con lo solicitado en el PBC.-

Denis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Unidad Operativa de Contrataciones